

QUITO - ECUADOR

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR USUARIOS Y UNIDADES DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL MIES

Junio 2017

**Coordinación General de Investigación y Datos de
Inclusión
Dirección de Gestión de Información y Datos**

Documento elaborado por la Coordinación General de Investigación y Datos de Inclusión, basado en los datos registrados a través del sistema SIIMIES; y, de información extraída de base de datos de la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo Nacional, ENEMDU año 2016. Para este proceso, la Dirección de Gestión de la Información y Datos, consolidó, analizó, interpretó y generó la información respectiva.

1. ANTECEDENTES

La adecuada gestión de la información acerca de los servicios que brinda el Ministerio de Inclusion Económica y Social (MIES) es la clave para tomar decisiones sobre lo realizado en materia de inclusion económica y social en el país, y es un requisito fundamental para medir la aplicación de la política pública y el funcionamiento institucional.

Con el servicio de atención a personas adultas mayores, se “asegura el proceso de prevención, protección y restitución de los derechos de la población adulta mayor dentro de un entorno familiar, comunitario y social y se atiende sus necesidades bio-sicosociales y culturales, para la promoción del envejecimiento positivo”¹. Para este efecto, y en cumplimiento de las competencias del MIES, se han implementado cuatro modalidades de prestación de servicios para las personas adultas mayores: centros gerontológicos residenciales, centros gerontológicos de atención diurna, espacios alternativos de revitalización, recreación, socialización y encuentro y, atención domiciliaria.

2. JUSTIFICACIÓN

El Ministerio de Inclusion Económica y Social (MIES) requiere generar información confiable y oportuna, que facilite la toma de decisiones para el diseño y evaluación de la política pública. Esto, con el fin de cumplir su compromiso de definir y ejecutar la política para la inclusion económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

En este sentido, la Coordinación General de Investigación y Datos de Inclusion (CGIDI), a través de la Dirección de Gestión de Información y Datos, y en cumplimiento con su misión, presenta un reporte que incluye información relevante de uso cotidiano, respecto a las unidades y los usuarios de los servicios de inclusion social. Este reporte pretende dotar de información y análisis actualizados mensualmente sobre los servicios que oferta el MIES a su población de interés a nivel nacional y zonal. Estos insumos se presentan organizados de acuerdo al tipo de servicio para la inclusion social, de los grupos de atención prioritaria y de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

3. OBJETIVO GENERAL

- Determinar el estado actual de la población, unidades y usuarios de los servicios que presta el MIES, con el objeto de tomar decisiones adecuadas para el diseño, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de la política pública de inclusion social y económica; así como, para medir el desempeño institucional.

3.1. Objetivos Específicos

- Analizar las características de los usuarios que están siendo atendidos por los servicios del MIES.
- Describir los diferentes tipos y modalidades de servicios que presta el MIES a través de sus unidades de atención.

¹ Ministerio de Inclusion Económica y Social (MIES), “Norma Técnica de los servicios de atención a personas adultas mayores”, Quito, 2014.

4. DESARROLLO

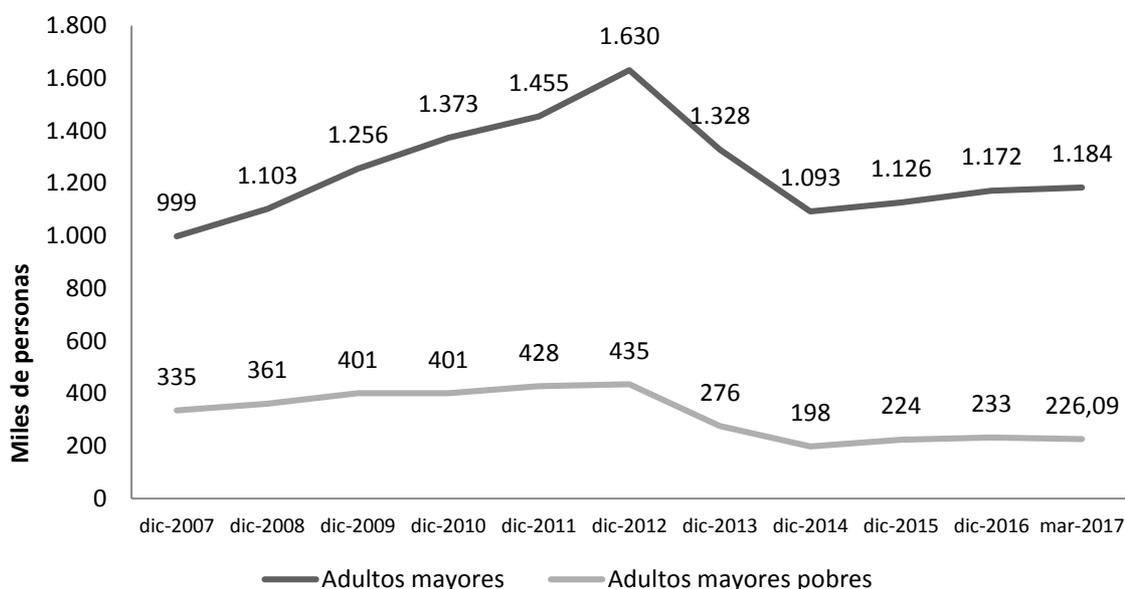
4.1. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR

4.1.1. Evolución de la población

La proporción del grupo etario adulto mayor ha ido en constante evolución e incremento en el transcurso del tiempo. Esto se debe a algunos factores, entre los que se cabe mencionar los años de esperanza de vida, causada por la mejora de la calidad de la misma; o la disminución de las tasas de natalidad del país.²

Dentro del período de análisis, la población adulta mayor (desde 65 años en adelante) ha presentado un crecimiento sostenido a partir del año 2007, fecha en la cual se registraron 999.000 individuos. Este crecimiento se mantuvo hasta el año 2012 con 1'630.000 adultos mayores, lo cual implica 631.000 más que en 2007. A partir de 2012, y hasta el año 2014 se evidencia un decrecimiento de 537.000 individuos y desde ese año hasta diciembre de 2016 existe un nuevo crecimiento hasta llegar a 1'171.743. En relación a los adultos mayores en situación de pobreza, la tendencia es similar al del total de la población; es decir, desde el año 2007 hasta el año 2012 se registra un aumento en 100.000 personas, ubicándose en 435.000 a finales de ese año. A partir de allí hasta diciembre de 2015 la tendencia es a la baja, pues se registran 223.000 adultos mayores pobres, y un ligero incremento en el último período, en el que se alcanzan los 223.000; 10.000 que en el año anterior.

Gráfico No 1.- Histórico de adultos mayores en Ecuador 2007-2017



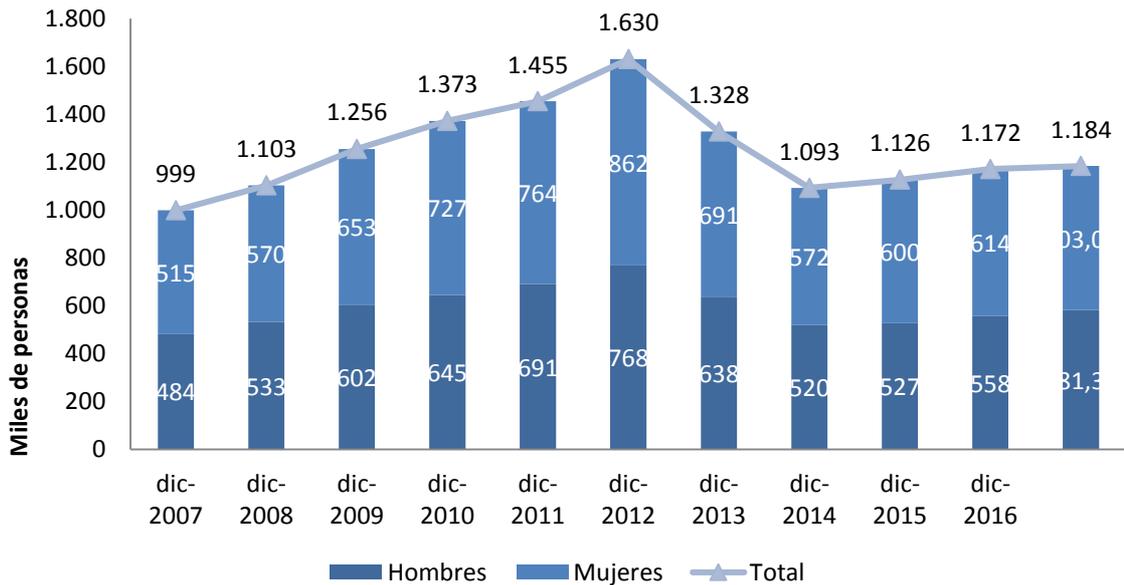
Fuente: ENEMDU 2017
Elaboración: DGID/CGIDI

Conocer la proporción existente entre hombres y mujeres en el grupo objetivo es importante ya que existen variables que deben tomarse en cuenta al momento de generar proyectos, programas y políticas en beneficio del adulto mayor. En el gráfico No. 2 se observa que actualmente existen 1'172.000 adultos mayores de los cuales un 52.4% (614.000) son mujeres, mientras que el restante 47.6% (558.000) son hombres. La distribución por género

² Ministerio de Inclusion Económica y Social: *Atlas de Inclusion Social, Población y Servicios, Módulo Adulto Mayor*, Quito 2015

contribuye para tomar las decisiones necesarias con el fin de promover un escenario idóneo de política pública, especialmente en temas relacionados a la salud (causas de mortalidad), subvenciones no contributivas (bonos y pensiones) u otro tipo de beneficios.

Grafico No 2.- Población adulta mayor en el Ecuador 2007-2017 según sexo.

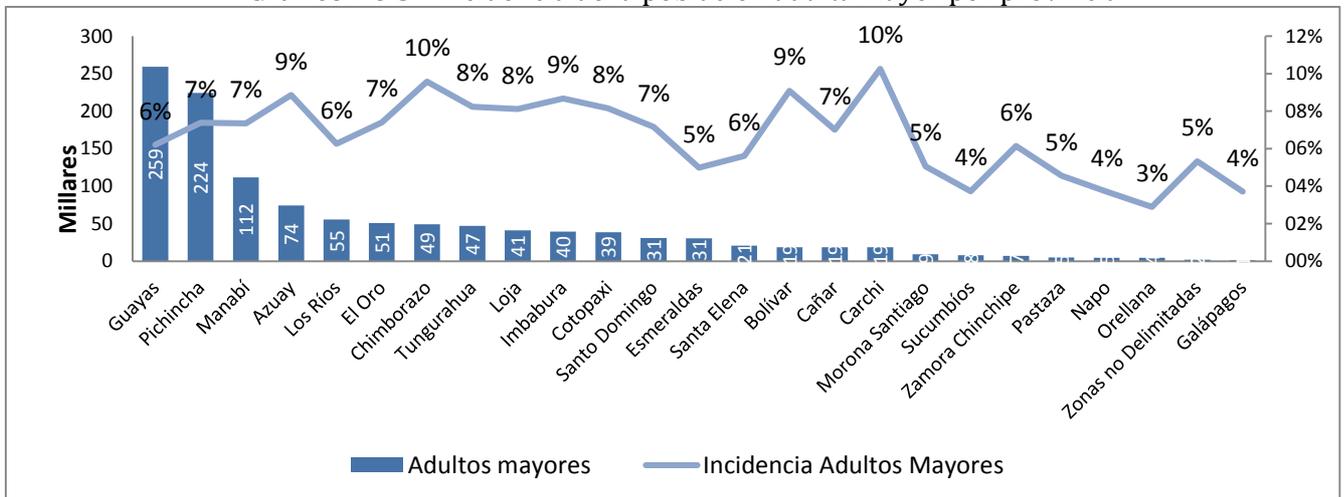


Fuente: ENEMDU 2017
 Elaboración: DGID/CGIDI

4.1.2. Incidencia de la población

A nivel nacional el promedio de incidencia de la población adulta mayor es el 7%, dato que permite categorizar a la población ecuatoriana como relativamente joven. Tomando en cuenta el promedio nacional, las provincias que más se alejan de este promedio son Carchi con un 10,3% (18.755) y Orellana con un 2,9% (4.499).

Grafico No 3.- Incidencia de la población adulta mayor por provincia

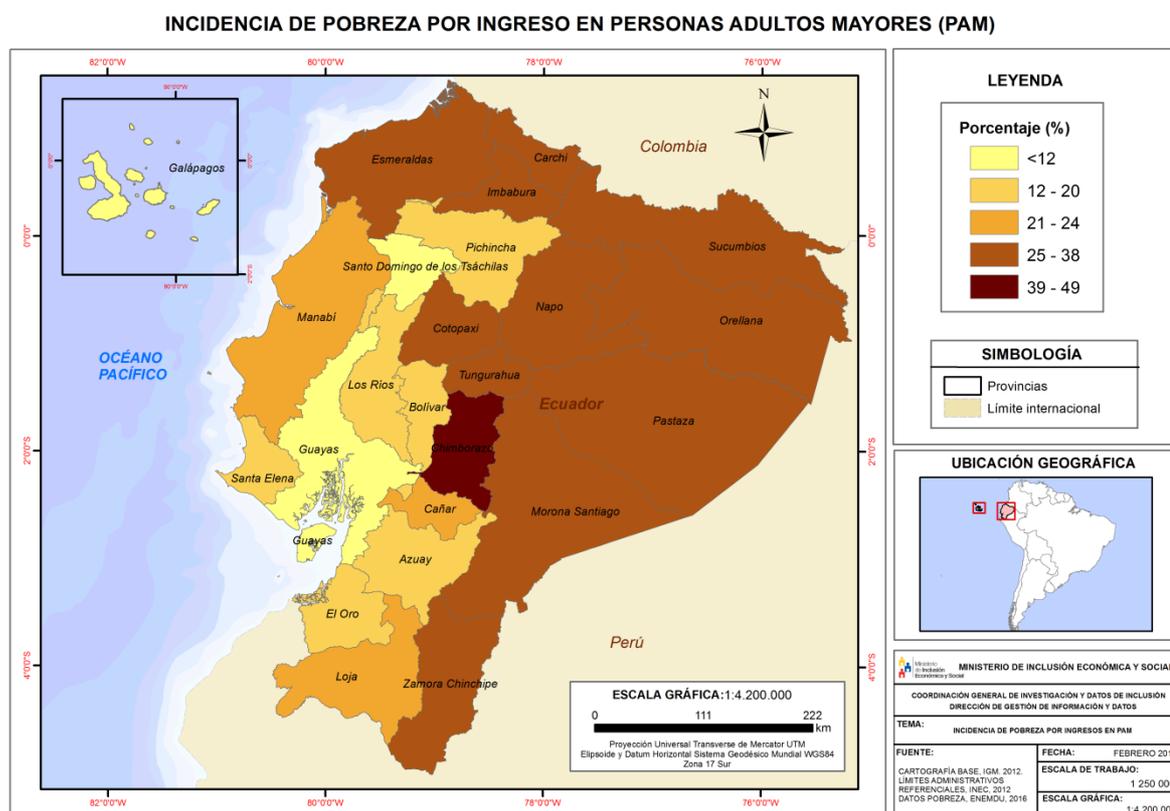


Fuente: ENEMDU 2016
 Elaboración: DGID/CGIDI



En el mapa No 1. se puede observar la distribución del grupo etario en situación de pobreza sobre el territorio nacional, en donde la provincia con mayor incidencia es Chimborazo (49%). Por otra parte, las de menor incidencia son Pichincha, Guayas y Santo Domingo de los Tsáchilas con 13%, 11% y 8%. Estos últimos porcentajes no deberían desviar la problemática pues las dos primeras son las provincias de mayor concentración en número de adultos mayores.

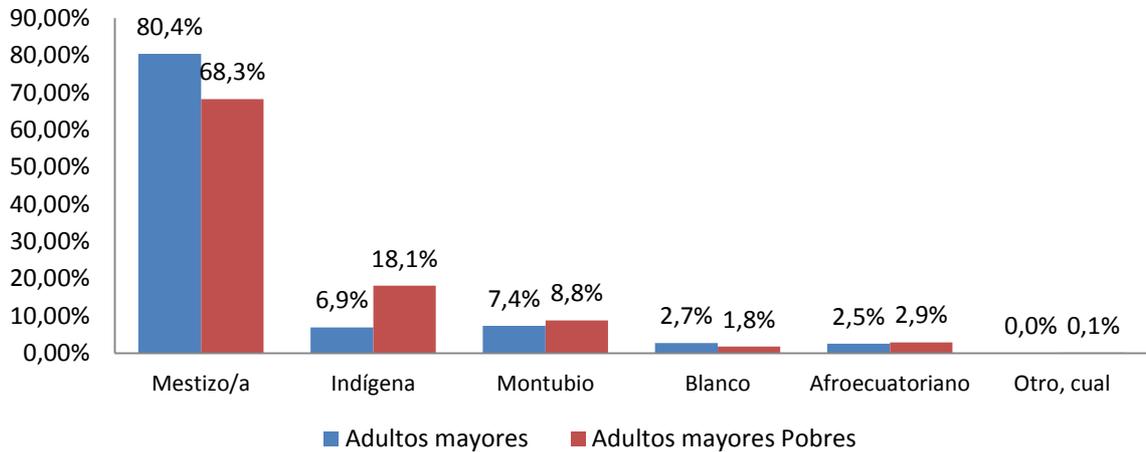
Mapa 1. Incidencia de la población adulta mayor en situación de pobreza



4.1.3. Autoidentificación étnica

Conocer cómo se autodenominan étnicamente los adultos mayores permite evidenciar rasgos o hechos culturales que visibilicen ciertas relaciones que pueden trascender a la hora de brindar atención a este grupo etario. En este sentido el Gráfico No. 4 muestra que un 80.4% se autoidentifican como mestizo, mientras que el 6.9% y 7.4% se identifica como indígena y montubio. Los grupos de menor porcentaje son los blancos y afroecuatorianos con 2.7% y 2.5%. Algo similar ocurre en la población en situación de pobreza en donde los valores más representativos pertenecen a los mestizos (68.3%) e indígenas (18.1%).

Grafico No 4.- Auto identificación étnica



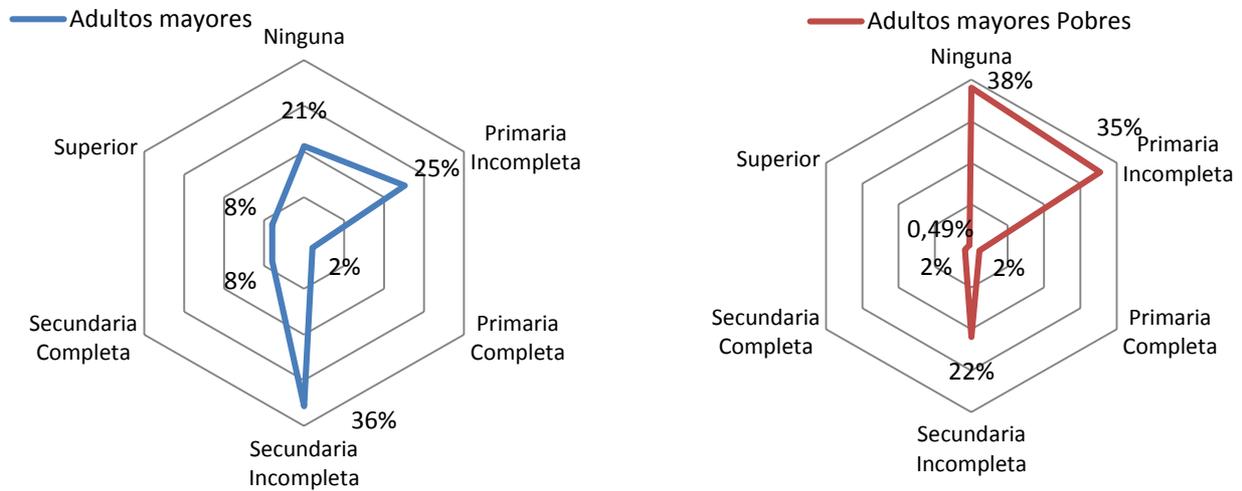
*Fuente: ENEMDU 2017
Elaboración: DGID/CGIDI*

4.1.4. Nivel de instrucción

El nivel de instrucción muchas veces se convierte en determinante del comportamiento y modo de vida de las personas, ya que está estrechamente relacionado con el ingreso económico, grado de movilidad humana, asimilación a cambios tecnológicos, nivel de adaptabilidad y otro tipo de variables que pueden influir en la calidad de vida del individuo.

En este sentido, el Gráfico No. 5 muestra que la mayor cantidad de población adulta mayor presenta un nivel de instrucción secundario incompleto con 36% seguido de primaria incompleta y ningún nivel de educación con 25% y 21% respectivamente. Es decir, como máximo la mayoría de esta población reúne once años de educación, lo que refleja un claro problema, pues al presentar predominantemente niveles de educación nula o inconclusa la población adulta mayor se vuelve aún más vulnerable. En cuanto a educación secundaria completa y superior se registran 8% para las dos categorías. En el Gráfico No. 6 se muestra el nivel de instrucción en adultos mayores en situación de pobreza, y se observa un comportamiento distinto respecto a la población total, pues prevalece la categoría de ninguno, lo cual explica su condición de pobreza. Para nivel de instrucción nulo y primaria inconclusa se registran 73%, mientras que la secundaria incompleta y completa existe 22% y 2%. En cuanto a educación secundaria completa y superior el número de casos es bastante inferior con 3% del total de la población en pobreza.

Grafico No 5.- Nivel de instrucción **Grafico No 6.- Nivel de instrucción en pobreza**



Fuente: ENEMDU 2017 Fuente: ENEMDU 2017
Elaboración: DGID/CGIDI Elaboración: DGID/CGIDI

4.2.CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS

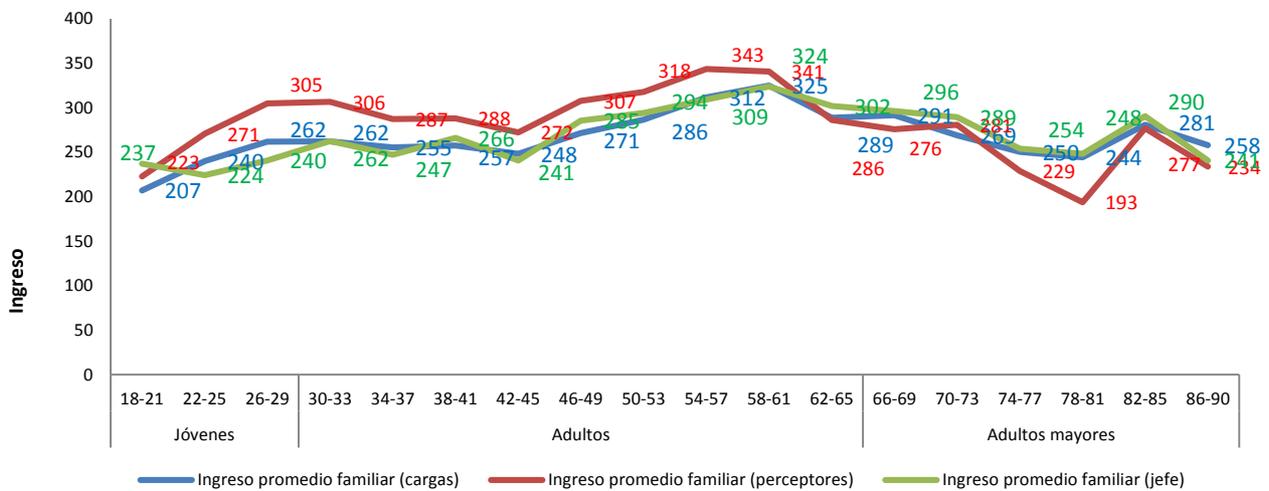
4.2.1. Ingreso per-cápita familiar

El Gráfico No. 7 presenta el ingreso per-cápita familiar a lo largo del ciclo de vida de las personas. Se observa que el ingreso de adultos mayores quienes son jefes de hogar³, perceptores de ingreso o son cargas familiares, está entre los más bajos. Así, por ejemplo, el ingreso promedio de un adulto mayor perceptor, es de USD 233.55 si es que tiene entre 86 y 90 años, mientras que, durante la etapa económicamente más productiva de su vida, este alcanza USD 343.4. Ello permite evidenciar el grado de vulnerabilidad al que está sujeta esta población. Adicionalmente, si se analiza la fuente de ingreso a partir de la que los adultos mayores cuentan con medios de subsistencia, se encontrará que el ingreso laboral pierde marginalmente su contribución al ingreso total, mientras que las transferencias tales como bonos, pensiones y jubilaciones aumentan su participación.

³ Según la metodología de la Encuesta de Condiciones de Vida un Jefe del hogar es la persona que reside habitualmente, reconocida como jefe por los demás miembros del hogar, ya sea por la naturaleza de sus responsabilidades, por el tipo de decisiones que toma, por prestigio, relación familiar o de parentesco, por razones económicas o por tradiciones sociales o culturales.



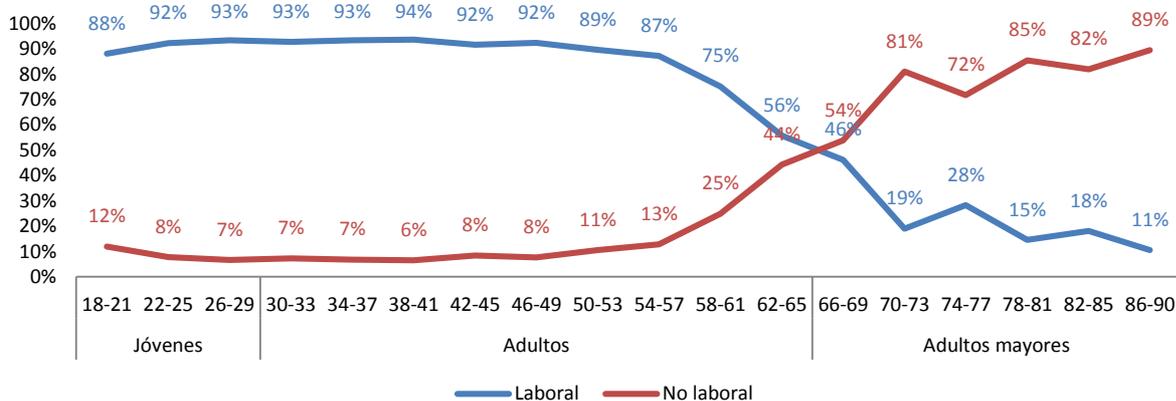
Gráfico No. 7.- Ingreso promedio familiar



Fuente: ENEMDU 2016
Elaboración: DGID/CGIDI

El Gráfico No. 8, permite confirmar lo anteriormente expuesto. Los adultos mayores enfrentan dificultades para generar ingresos monetarios y ello se debe principalmente a su edad. La percepción de que las personas mayores no encajan con las “preferencias del mercado laboral” es un factor determinante para esto. A medida que aumenta la edad, la posibilidad de ser parte de la población económicamente activa disminuye por no existir plazas laborales adecuadas a su condición. Según lo mencionado, se observa que desde los 65 años en adelante hay una bifurcación de ingresos entre los adultos mayores que laboran y no laboran.

El Gráfico No. 8.- Ingreso laboral y no laboral a lo largo de la vida

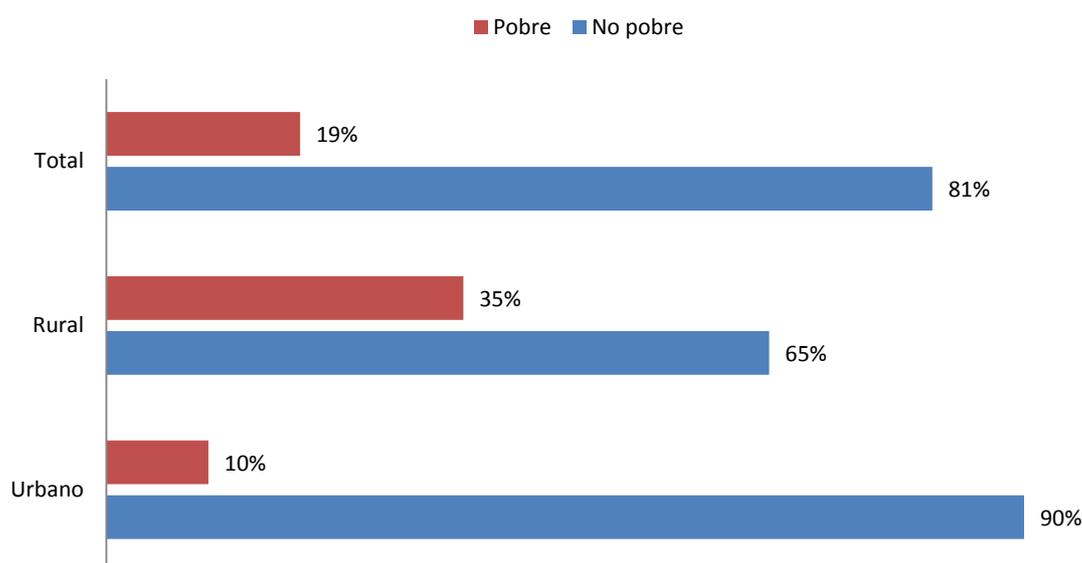


Fuente: ENEMDU 2017
Elaboración: DGID/CGIDI

4.2.2. Incidencia de pobreza por Ingresos

La pobreza por ingresos compara el ingreso total per-cápita con la línea de pobreza por consumo y los individuos cuyo ingreso total per-cápita es menor a la línea de pobreza por consumo son considerados en situación de pobreza⁴. Sin embargo, dada las diferencias en una definición precisa del término pobreza, se acepta que ésta existe cuando una o más personas muestran un nivel de bienestar inferior al mínimo necesario para la subsistencia. En tal sentido, el gráfico No. 9 muestra que el 10% de la población adulta mayor que habita en las zonas urbanas se encuentra en pobreza y en las zonas rurales un 35%. A nivel nacional, el 19% de la población adulta mayor es pobre por ingresos.

Gráfico 9.-Pobreza por ingresos según área de residencia



Fuente: ENEMDU, 2017
Elaboración: DGID/CGIDI

4.2.3. Condiciones de empleo

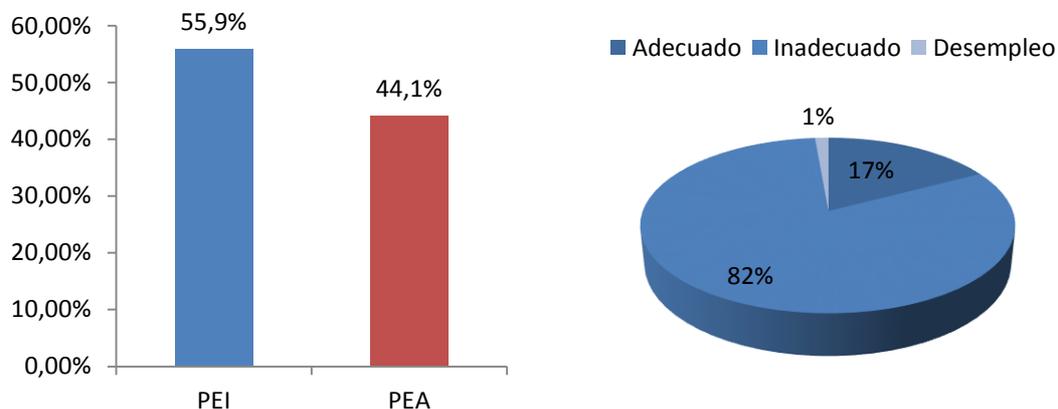
4.2.3.1. Estado actual

El nivel pobreza en la población adulta mayor, así como sus condiciones de vida, son reflejos, en gran medida, del historial laboral de esta población y de la acumulación de activos conseguidos a lo largo de la etapa económicamente activa. En este contexto, es preciso acotar que seis de cada diez adultos mayores, durante esta etapa de su vida, pertenecen a la población económicamente inactiva, lo que los lleva a depender de terceros (familiares, Estado, etc), para contar con medios de subsistencia. Por su parte, únicamente cuatro de cada diez adultos mayores es económicamente productivo y forma parte de la población económicamente activa.

⁴ Para más detalles sobre el cálculo revisar Metodología de la ficha Pobreza por Ingresos elaborada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC.

De esta población, únicamente el 17% cuenta con un empleo adecuado, mientras que el 82% tiene un empleo inadecuado, al presentar ya sea un déficit de ingresos o un déficit de horas de trabajo. Finalmente, menos del 1% se mantiene desempleado.

Gráfico 10.- Población Económicamente Inactiva (PEI), Activa (PEA), Empleo Inadecuado, Adecuado, Desempleo, en PAM



Elaboración: DGID/CGIDI

Fuente: ENEMDU, 2017

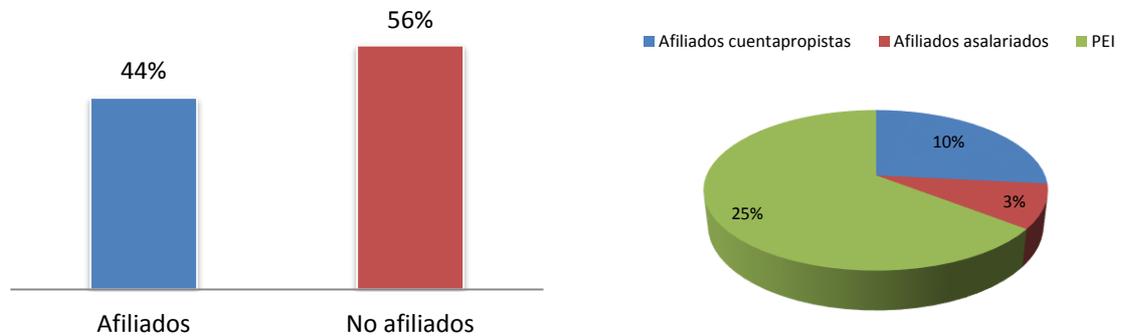
4.2.3.2. Afiliación al Seguro Social

El aseguramiento institucional en adultos mayores representa un tema fundamental en cuanto a las características de bienestar y calidad de vida de esta población, puesto que garantiza el acceso a salud, pensiones jubilares y otros beneficios complementarios, tales como acceso a crédito⁵. Contar con esta cobertura, implica en cierta medida, que el adulto mayor tendrá un escenario adecuado en su etapa final del ciclo de vida y también brindará cierta tranquilidad a su entorno familiar.

En el Gráfico No. 11 se observa que, del total de adultos mayores, el mayor porcentaje 56% corresponden al grupo de no afiliados a la seguridad social, mientras que los afiliados representan el 44%. Este último porcentaje lo componen las personas que tienen un sustento propio, estos pertenecen a la categoría de afiliados cuentapropistas y representan el 10%, mientras que los afiliados que gozan de una remuneración alcanzan un 3%. El mayor porcentaje es de la población económicamente inactiva con 25%.

⁵ Atlas de las Poblaciones Objetivo del MIES: Módulo Adulto Mayor, Quito, 2015

Grafico No 11.- Aseguramiento institucional

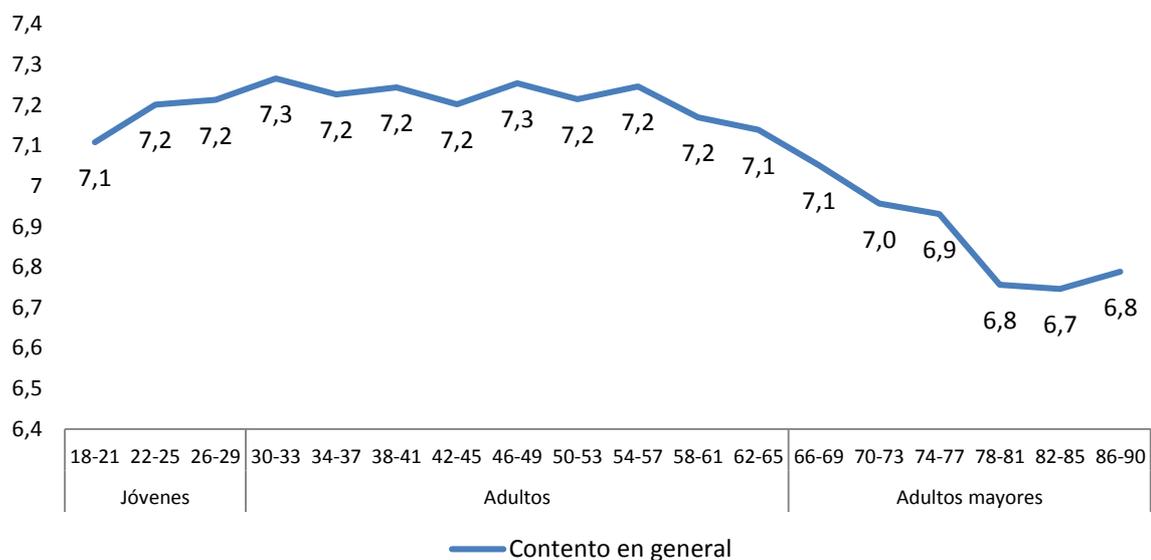


Fuente: ENEMDU, 2016
Elaboración: DGID/CGIDI

4.2.3.3. Percepción de felicidad

Definir un concepto universal sobre la felicidad resulta complejo, pues cada individuo tiene una apreciación distinta sobre lo que lo hace feliz. En este sentido, se puede decir que la felicidad se expresa como un sentimiento de bienestar por algo alcanzado, tomando en cuenta las particularidades de cada persona. En el gráfico No. 12 se muestra que la felicidad a lo largo de la vida disminuye conforme aumenta la edad de las personas. En una escala del uno al diez, siendo diez el valor más alto para expresar cuan feliz es una persona, se observa que en adultos mayores los valores tienden a descender hasta la puntuación de 6,7 entre los 82 y 85 años de edad.

Grafico No 12.- Percepción de la felicidad a lo largo de la vida



Fuente: ENEMDU 2015
Elaboración: DGID/CGIDI julio 2016

5. ANÁLISIS DE COBERTURAS

5.1. Comportamiento histórico de los servicios

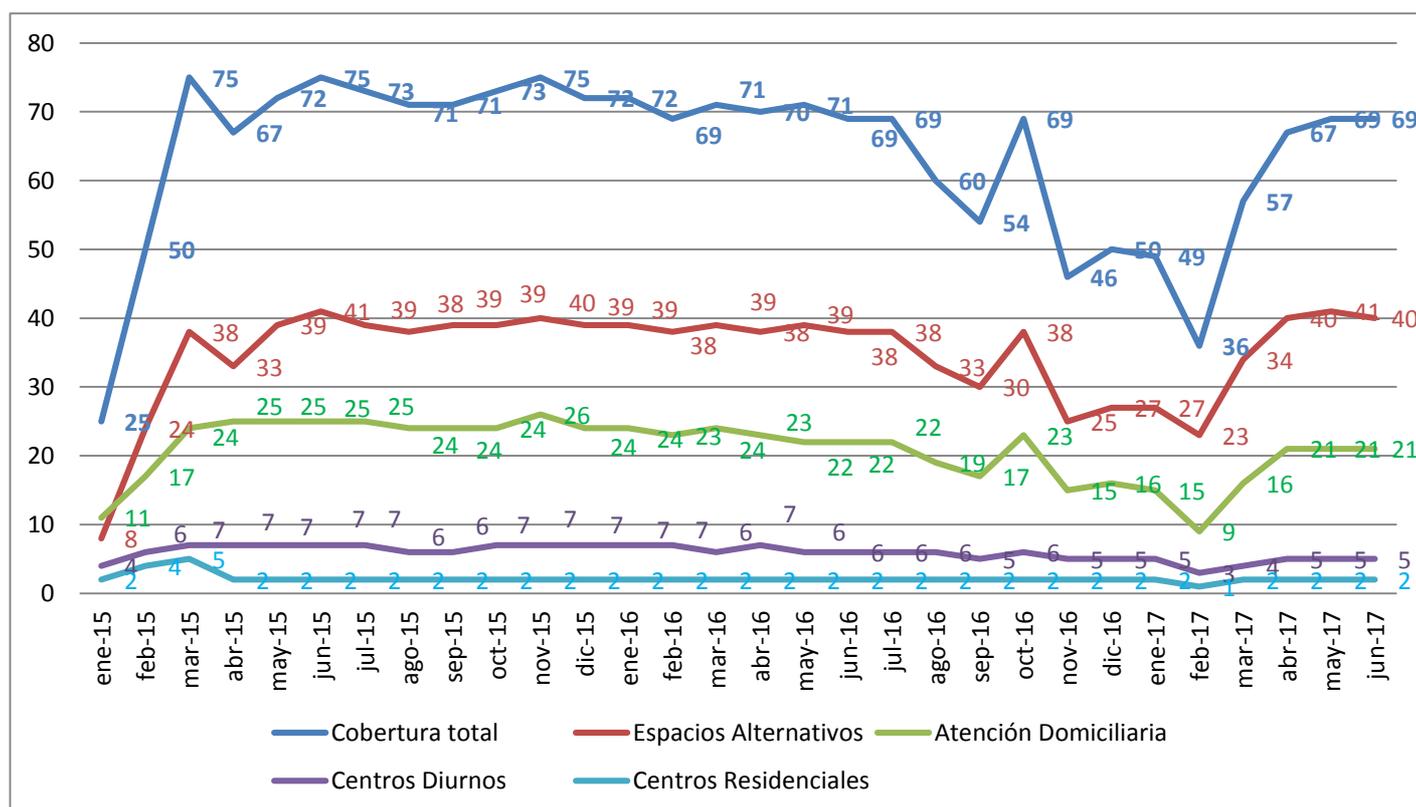
El Gráfico No. 13 muestra el comportamiento histórico con periodicidad mensual para las distintas modalidades que atienden a los beneficiarios adultos mayores. En términos generales los datos muestran que luego de la volatilidad que se experimentó en la cobertura de usuarios a inicios del año 2017, la situación ha empezado a estabilizarse los últimos tres meses, siendo mínimas las variaciones.

Si se considera los datos de junio 2016 a junio 2017 en la modalidad de espacios alternativos se observa un crecimiento en la cobertura, ya que los beneficiarios pasaron de aproximadamente 39.000 a 40.000.

En la modalidad de atención domiciliar, de junio 2016 a junio 2017 hubo una disminución en la cobertura de 22.000 pasando a 21.000 usuarios, aproximadamente.

En cuanto a las modalidades diurna y residencial, que requieren de un espacio físico para su funcionamiento, el comportamiento es decreciente en el período de junio 2016 a junio 2017 para la una, y constante en el caso de la otra, pasando de aproximadamente 6.000 usuarios a 5.000 en la modalidad diurna, y manteniéndose en 2.000 en la modalidad residencial.

Gráfico 13.- Evolución histórica por modalidad del servicio



Fuente: SIIMIES junio 2017.
Elaboración: DGID/CGIDI julio 2017.

5.2. Usuarios y unidades de atención a personas Adultas Mayores

Para junio de 2017, el servicio de atención integral a personas adultas mayores acogió a un total de 68.752 personas. En cuanto a las personas que usan el servicio, el 7,8% de usuarios fueron atendidos mediante la modalidad diurna, el 2,81 mediante la modalidad residencial, el 30,77% mediante la modalidad domiciliaria y el 58,62% mediante la modalidad de espacios alternativos. Por otro lado, en relación a las unidades de atención, el 13,40% son centros diurnos, el 5,98% son centros residenciales, el 25,58% corresponden a atención domiciliaria y el 55,04% son espacios alternativos.

En relación al tipo de administración, en la modalidad diurna 92% se lo realiza a través de convenios; en la modalidad residencial 78%, en la modalidad domiciliaria 99% y, en la modalidad de espacios alternativos, el 98%.

Modalidad	Diurno			Residencial			Espacios alternativos			Domiciliaria			
	Unidad*	Usuario	Variación 2016-2017	Unidad*	Usuario	Variación 2016-2017	Unidad*	Usuario	Variación 2016-2017	Unidad*	Usuario	Variación 2016-2017	
Convenio	GAD	77	3.415	-3%	7	159	-40%	337	27.883	-2%	179	16.765	2%
	Org. Rel.	7	309	4%	16	925	-7%	9	637	-1%	4	382	267%
	OSC	27	1.122	-29%	19	497	-3%	122	11.242	37%	46	3.898	-23%
	Otros	-	-	-100%	-	-	-	-	-	-	-	-	-100%
	N/R	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Subtotal	111	4.846	-16%	42	1.581	-1%	488	39.062	7%	239	21.045	-4%
Directo	10	58	-7%	12	348	7%	9	1.241	-5%	2	11	-67%	
Subtotal	10	58	-7%	12	348	7%	9	1.241	-5%	2	11	-67%	
Total	121	5.364	-15%	54	1.929	-8%	497	40.303	6%	231	21.156	-5%	

Nota: Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), Organización Religiosa (Org. Rel.), Organización de la Sociedad Civil (OSC) y, No Sabe y/o No Responde (NS/NR).

*La sumatoria de las unidades de atención incluye a los centros, promotores y visitadores sociales.

**Nota: La sumatoria de las unidades y promotores no coincide necesariamente con la sumatoria de las unidades totales por la presencia de unidades con más de una modalidad de atención.

Fuente: SIIMIES (mayo-2017).

Elaborado por: MIES / CGIDI / DGID, Julio 2017.

En cuanto a las variaciones entre junio de 2016 y junio de 2017, se observa que la modalidad diurna disminuyó en un 15% y espacios alternativos aumentó en un 6%, mientras que en las modalidades residencial de y atención domiciliaria también existió una disminución de 8 y 5% respectivamente. Los usuarios aumentaron en un 0,27%, con un cierre de 25 unidades que representa 5% menos que el año anterior. Estas cifras no necesariamente indican un retroceso en la cobertura, sino que en muchos de los casos las unidades fueron cerradas por estándares de calidad y la optimización y mejora del servicio.

5.3. Reporte de unidades abiertas y cerradas

En el periodo de mayo 2017 - junio 2017 se observa una disminución de 2 unidades administradas por GAD y un aumento de 3 unidades administradas por OSC, mientras que las demás unidades se mantuvieron constantes. Asimismo, existió una disminución de 81 usuarios en el período analizado.

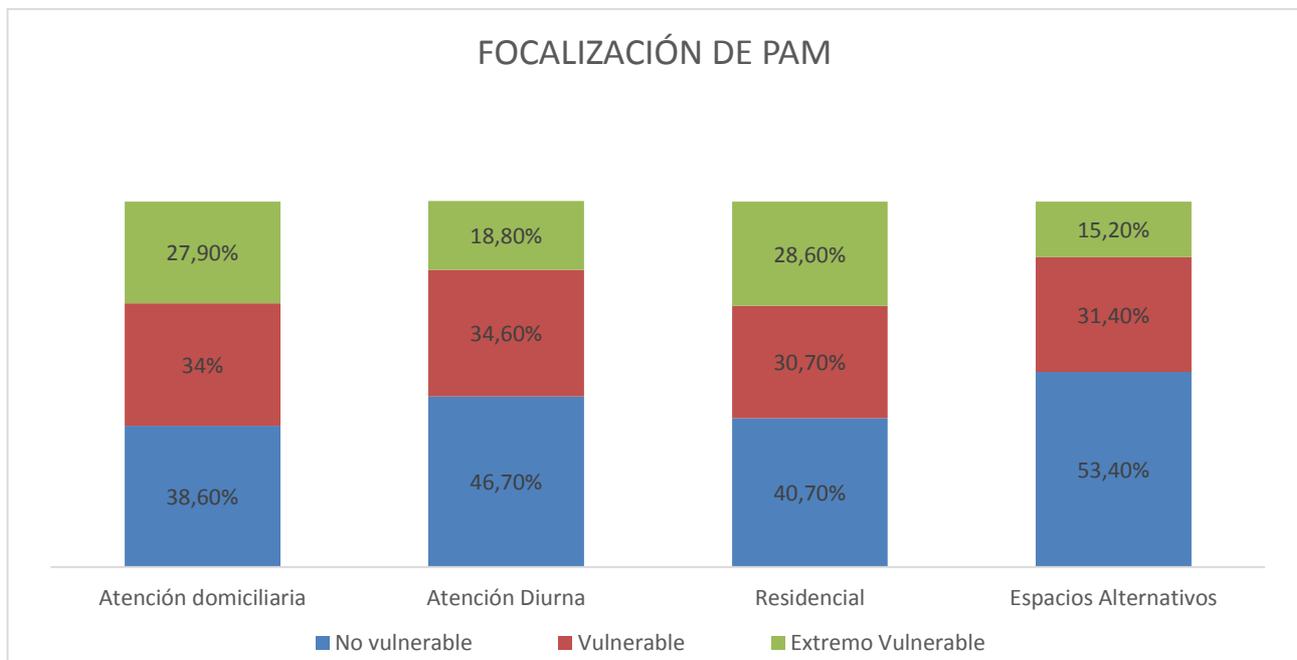
Cuadro 2.- Variación de unidades y usuarios entre junio 17 – junio 2017

Tipo de administración		may-17		jun-17		Unidades mayo -junio		Usuarios mayo -junio	
		Unidades	Usuarios	Unidades	Usuarios				
Convenio	GAD	614	47.828	612	47.522	↓	(2)	↓	(306)
	Org. Rel.	36	2.259	36	2.253	→	-	↓	(6)
	OSC	210	16.533	213	16.759	↑	3	↑	226
	Otros	-	-	-	-	→	-	→	-
	N/R	-	-	-	-	→	-	→	-
	Subtotal	860	66.620	861	66.534	↑	1	↓	(86)
Directo		23	2.213	23	2.218	→	-	↑	5
Subtotal		23	2.213	23	2.218	→	-	↑	5
Total		883	68.833	884	68.752	↑	1	↓	(81)

Fuente: Base de Usuarios (mayo 2017 – junio 2017).

Elaborado por: MIES / CG IDI / DG ID. Julio 2017.

5.4. Focalización del servicio para Personas Adultas Mayores



Se observa que para el presente mes la focalización del servicio es adecuada, ya que alrededor del 50% de personas atendidas se encuentran en vulnerabilidad o extrema vulnerabilidad. Además, se evidencia que la modalidad que mejor focaliza su servicio es la de atención domiciliaria ya que más del 60% de sus usuarios se encuentran en situación de vulnerabilidad.

5.5. Ranking de coberturas por Distrito

Cuadro 3.- Ranking de coberturas de usuarios junio 2016-2017

DIRECCIÓN DISTRITAL	CENTROS DIURNOS			CENTROS RESIDENCIALES			ESPACIOS ALTERNATIVOS			ATENCIÓN DOMICILIARIA			TOTAL GENERAL		
	2016	2017	Variación	2016	2017	Variación	2016	2017	Variación	2016	2017	Variación	2016	2017	Variación
DIRECCIÓN DISTRITAL 04D01 - TULCÁN - MIES	90	90	0%	-	-	-	1.716	798	-53%	476	-	-100%	2.282	888	-61%
DIRECCIÓN DISTRITAL 08D01 - ESMERALDAS - MIES	176	270	53%	56	53	-5%	288	189	-34%	165	164	-1%	685	676	-1%
DIRECCIÓN DISTRITAL 08D03 - SAN LORENZO - MIES	68	67	-1%	25	29	16%	497	423	-15%	216	217	0%	806	735	-9%
DIRECCIÓN DISTRITAL 10D01 - IBARRA - MIES	538	536	0%	132	131	-1%	-	-	-	803	399	-50%	1.473	1.066	-28%
DIRECCIÓN DISTRITAL 11D02 - LAGO AGRIJO - MIES	61	60	-2%	15	15	0%	-	-	-	570	569	0%	646	644	0%
DIRECCIÓN DISTRITAL 15D01 - TENA - MIES	453	189	-58%	20	32	60%	-	179	-	-	-	-	473	400	-15%
DIRECCIÓN DISTRITAL 22D02 - FRANCISCO DE ORELLANA - MIES	318	97	-69%	67	-	-	360	449	25%	289	478	65%	1.034	1.024	-1%
DIRECCIÓN DISTRITAL 17D01 - RUMINAHU - MIES	115	227	97%	-	68	#DIV/0!	387	367	-5%	225	456	103%	727	1.188	64%
DIRECCIÓN DISTRITAL 06D01 - RIOBAMBA - MIES	347	360	4%	58	100	72%	-	348	#DIV/0!	1.055	560	-47%	1.410	1.368	-3%
DIRECCIÓN DISTRITAL 05D01 - LATACUNGA - MIES	464	345	-26%	257	58	-77%	346	-	-	557	1.863	234%	1.624	2.266	40%
DIRECCIÓN DISTRITAL 16D01 - PUYO - MIES	115	110	-4%	35	35	0%	-	-	-	-	-	-	150	145	-3%
DIRECCIÓN DISTRITAL 18D01 - AMBATO - MIES	50	46	-8%	77	80	4%	2.919	3.174	9%	391	486	24%	3.437	3.786	10%
DIRECCIÓN DISTRITAL 13D01 - PORTOVIEJO - MIES	133	133	0%	25	30	20%	2.209	1.704	-23%	1.163	1.101	-5%	3.530	2.968	-16%
DIRECCIÓN DISTRITAL 13D07 - CHONE - MIES	79	80	1%	-	-	-	1.515	1.667	10%	1.245	1.250	0%	2.839	2.997	6%
DIRECCIÓN DISTRITAL 13D02 - MANTA - MIES	74	70	-5%	-	-	-	643	677	5%	444	401	-10%	1.161	1.148	-1%
DIRECCIÓN DISTRITAL 13D10 - JAMA - MIES	69	51	-26%	11	-	-100%	306	651	113%	326	136	42%	712	838	18%
DIRECCIÓN DISTRITAL 23D01 - SANTO DOMINGO - MIES	66	66	0%	29	31	7%	790	728	-8%	360	378	5%	1.245	1.203	-3%
DIRECCIÓN DISTRITAL 02D01 - GUARANDA - MIES	103	104	1%	73	70	-4%	799	1.244	56%	60	61	2%	1.035	1.479	43%
DIRECCIÓN DISTRITAL 20D01 - SAN CRISTÓBAL - MIES	50	-	-	-	-	-	1.212	179	-85%	-	30	-	1.262	209	-84%
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D05 - EL EMPALME - MIES	192	50	-74%	-	-	-	1.407	1.222	-13%	153	-	-	1.752	1.272	-27%
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D07 - MILAGRO - MIES	-	185	#DIV/0!	49	25	-	451	1.496	332%	-	139	-	500	1.845	269%
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D20 - SALTRE - MIES	87	-	-	41	50	22%	1.939	450	-77%	-	-	-	2.067	500	-76%
DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 - BAHAYOGO - MIES	159	89	-44%	25	47	88%	648	2.101	325%	723	-	-	1.555	2.327	50%
DIRECCIÓN DISTRITAL 12D03 - QUEVEDO - MIES	-	233	-	-	25	-	180	650	261%	31	730	2295%	211	1.638	676%
DIRECCIÓN DISTRITAL 24D02 - SALINAS - MIES	-	-	-	-	-	-	1.468	1.334	-9%	-	-	-	1.468	1.334	-9%
DIRECCIÓN DISTRITAL 01D01 - CUENCA - MIES	113	119	5%	195	193	-1%	1.150	1.033	-10%	594	597	0%	2.052	1.944	-5%
DIRECCIÓN DISTRITAL 01D04 - GUALACEO - MIES	179	183	2%	53	56	6%	550	547	-1%	721	718	0%	1.503	1.504	0%
DIRECCIÓN DISTRITAL 03D01 - AZOGUES - MIES	120	115	-4%	116	105	-9%	149	149	0%	2.356	2.357	0%	2.741	2.726	-1%
DIRECCIÓN DISTRITAL 14D01 - MACAS - MIES	113	110	-3%	75	75	0%	766	797	4%	-	-	-	954	982	3%
DIRECCIÓN DISTRITAL 07D02 - MACHALA - MIES	-	-	-	-	-	-	2.150	2.126	-1%	1.486	1.486	0%	3.636	3.612	-1%
DIRECCIÓN DISTRITAL 07D04 - PINAS - MIES	44	35	-20%	59	55	-7%	2.337	2.334	0%	1.094	1.094	0%	3.534	3.528	0%
DIRECCIÓN DISTRITAL 11D01 - LOJA - MIES	416	415	-1%	79	80	1%	1.199	1.269	6%	1.746	1.745	0%	3.440	3.509	2%
DIRECCIÓN DISTRITAL 11D06 - CALVAS - MIES	30	30	0%	73	75	3%	1.072	1.143	6%	963	966	0%	2.138	2.214	4%
DIRECCIÓN DISTRITAL 19D01 - ZAMORA - MIES	380	374	-2%	48	48	0%	247	232	-6%	169	169	0%	814	823	1%
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D03 - GYE CENTRO SUR - MIES	500	119	-76%	30	-	-	2.466	3.703	50%	1.892	1.188	-37%	4.858	4.970	2%
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D09 - GYE NORTE - MIES	161	75	-53%	141	70	-50%	2.057	2.289	11%	1.238	485	-60%	3.597	2.919	-19%
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D24 - DURAN - MIES	170	62	-64%	-	-	-	718	1.071	49%	174	420	140%	1.062	1.533	46%
DIRECCIÓN DISTRITAL 17D02 - QUITO NORTE - MIES	70	70	0%	-	-	-	1.143	1.122	-2%	613	583	-5%	1.826	1.775	-3%
DIRECCIÓN DISTRITAL 17D05 - QUITO CENTRO - MIES	120	119	-1%	262	263	0,38%	1.086	1.107	2%	-	-	-	1.468	1.480	1%
DIRECCIÓN DISTRITAL 17D08 - QUITO SUR - MIES	82	80	-2%	-	-	-	699	1.261	80%	-	-	-	781	1.341	74%
Total General	6.305	5.364	-15%	2.096	1.920	-8%	37.869	40.303	6%	22.208	21.156	-5%	68.568	68.752	0,27%

Fuente: Base de Usuarios (junio 2016 – junio 2017).

Elaborado por: MES / CGDI / DGID. Julio 2017.

En comparación al año 2016, las Direcciones Distritales que han presentado un mayor incremento en cobertura para usuarios son Quevedo, Milagro y Quito Sur, con un 676%, 269% y 72% en relación al año anterior respectivamente. Mientras que las que han experimentado una reducción de usuarios cubiertos son San Cristóbal, Salitre y Tulcán, con un 83%, 76% y 61% respectivamente.

Cuadro 4.- Mayores aumentos en cobertura de usuarios junio 2016-2017

ZONA/DIRECCIÓN DISTRITAL	TOTAL GENERAL		
	2016	2017	Variación
DIRECCIÓN DISTRITAL 12Do3 - QUEVEDO - MIES	211	1638	↑ 676%
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D17 - MILAGRO - MIES	500	1845	↑ 269%
DIRECCIÓN DISTRITAL 17Do8 - QUITO SUR - MIES	781	1341	↑ 72%

Fuente: Base de Usuarios (junio 2016 – junio 2017).

Elaborado por: MIES / CGIDI / DGID. Julio 2017.

Cuadro 5.- Mayores disminuciones en cobertura de usuarios junio 2016-2017

ZONA/DIRECCIÓN DISTRITAL	TOTAL GENERAL		
	2016	2017	Variación
DIRECCIÓN DISTRITAL 20D01 - SAN CRISTOBAL - MIES	1262	209	↓ -83%
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D20 - SALITRE - MIES	2067	500	↓ -76%
DIRECCIÓN DISTRITAL 04D01 - TULCAN - MIES	2282	888	↓ -61%

Fuente: Base de Usuarios (junio 2016 – junio 2017).

Elaborado por: MIES / CGIDI / DGID. Julio 2017.

5.6. Reporte de asistencias

Para junio de 2017, las zonas que más asistencias registran son Quito, la 7 y 5, con 16 para la primera y 13 días para las dos últimas, en promedio respectivamente.

En contraparte las de menor asistencia son las zonas 6, 2 y Guayaquil con 13, 12 y 12 días de asistencia promedio respectivamente. Es probable que las asistencias sean mayores, sin embargo, no se las está registrando en el sistema. De esto surge la necesidad de un continuo monitoreo en el ingreso de la información y a su vez de establecer procesos de retroalimentación para adiestrar al personal que ingresa a trabajar en la Institución.

Cuadro 6.- Asistencia según dirección distrital

ZONA/DIRECCIÓN DISTRITAL	CENTROS DIURNOS	CENTROS RESIDENCIALES	ESPACIOS ALTERNATIVOS	ATENCIÓN DOMICILIARIA	PROMEDIO DE ASISTENCIAS
Zona Planificación 1	17	30	4	1	13
DIRECCIÓN DISTRITAL 04D01 - TULCAN - MIES	21		4		13
DIRECCIÓN DISTRITAL 08D01 - ESMERALDAS - MIES	17		8	1	9
DIRECCIÓN DISTRITAL 08D05 - SAN LORENZO - MIES	19	29	2	1	13
DIRECCIÓN DISTRITAL 10D01 - IBARRA - MIES	15			1	8
DIRECCIÓN DISTRITAL 21D02 - LAGO AGRIO - MIES	14	31		1	15
Zona Planificación 2	15	27	5	1	12
DIRECCIÓN DISTRITAL 15D01 - TENA - MIES	15	25	4		15
DIRECCIÓN DISTRITAL 17D11 - RUMIÑAHUI - MIES	14	29	7	1	12
DIRECCIÓN DISTRITAL 22D02 - FRANCISCO DE ORELLANA - MIES	20		4	1	8
Zona Planificación 3	19	27	5	1	13
DIRECCIÓN DISTRITAL 05D01 - LATACUNGA - MIES	20	27		1	16
DIRECCIÓN DISTRITAL 06D01 - RIOBAMBA - MIES	20	28	1	1	13
DIRECCIÓN DISTRITAL 16D01 - PUYO - MIES	15				15
DIRECCIÓN DISTRITAL 18D01 - AMBATO - MIES	3	26	5	1	9
Zona Planificación 4	17	26	8	1	13
DIRECCIÓN DISTRITAL 13D01 - PORTOVIEJO - MIES	15	21	3	1	10
DIRECCIÓN DISTRITAL 13D07 - CHONE - MIES	20		11	1	11
DIRECCIÓN DISTRITAL 13D02 - MANTA - MIES	22		13	1	12
DIRECCIÓN DISTRITAL 13D10 - JAMA - MIES			6	1	3
DIRECCIÓN DISTRITAL 23D01 - SANTO DOMINGO - MIES	15	31	8	1	14
Zona Planificación 5	18	24	8	2	13
DIRECCIÓN DISTRITAL 02D01 - GUARANDA - MIES	21	30	8	2	15
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 - EL EMPALME - MIES	15		10		13
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D17 - MILAGRO - MIES	17		9	1	9
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D20 - SALITRE - MIES			6		6

DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 - BABAHOYO - MIES	14	11	8		11
DIRECCIÓN DISTRITAL 12D03 - QUEVEDO - MIES	18	28	3	2	13
DIRECCIÓN DISTRITAL 20D01 - SAN CRISTOBAL - MIES			4	2	3
DIRECCIÓN DISTRITAL 24D02 - SALINAS - MIES			8		8
Zona Planificación 6	17	27	6	1	13
DIRECCIÓN DISTRITAL 01D01 - CUENCA - MIES	18	27	6	1	13
DIRECCIÓN DISTRITAL 01D04 - GUALACEO - MIES	13	19	3	1	9
DIRECCIÓN DISTRITAL 03D01 - AZOGUES - MIES	22	31	6	1	15
DIRECCIÓN DISTRITAL 14D01 - MACAS - MIES	17	31	9		19
Zona Planificación 7	17	27	10	1	13
DIRECCIÓN DISTRITAL 07D02 - MACHALA - MIES			12	1	6
DIRECCIÓN DISTRITAL 07D04 - PIÑAS - MIES	18	25	9	1	13
DIRECCIÓN DISTRITAL 11D01 - LOJA - MIES	18	29	10	1	14
DIRECCIÓN DISTRITAL 11D06 - CALVAS - MIES	3	25	8	1	9
DIRECCIÓN DISTRITAL 19D01 - ZAMORA - MIES	16	30	11		19
Zona Planificación: Guayaquil	17	22	6	2	12
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D03 - GYE CENTRO SUR - MIES	17	15	6	2	10
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D09 - GYE NORTE - MIES	16	30	6	1	13
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D24 - DURAN - MIES	18		7	2	9
Zona Planificación: Quito	20	30	8	5	16
DIRECCIÓN DISTRITAL 17D02 - QUITO NORTE - MIES			12	5	9
DIRECCIÓN DISTRITAL 17D05 - QUITO CENTRO - MIES	20	30	10		20
DIRECCIÓN DISTRITAL 17D08 - QUITO SUR - MIES	21		7		14
PROMEDIO DE ASISTENCIA POR MODALIDAD	17	27	7	1	13

Fuente: SIIMIES, abr 2017.

Elaboración: DGID/CGIDI Julio 2017

Cuadro 7.- Ranking por Distritos

ZONA/DIRECCIÓN DISTRITAL	CENTROS DIURNOS	CENTROS RESIDENCIALES	ESPACIOS ALTERNATIVOS	ATENCIÓN DOMICILIARIA	PROMEDIO DE ASISTENCIAS
DIRECCIÓN DISTRITAL 04D01 - TULCAN - MIES	21		4		13
DIRECCIÓN DISTRITAL 08D01 - ESMERALDAS - MIES	17		8	1	9
DIRECCIÓN DISTRITAL 08D05 - SAN LORENZO - MIES	19	29	2	1	13
DIRECCIÓN DISTRITAL 10D01 - IBARRA - MIES	15			1	8
DIRECCIÓN DISTRITAL 21D02 - LAGO AGRIO - MIES	14	31		1	15
DIRECCIÓN DISTRITAL 15D01 - TENA - MIES	15	25	4		15
DIRECCIÓN DISTRITAL 17D11 - RUMIÑAHUI - MIES	14	29	7	1	12
DIRECCIÓN DISTRITAL 22D02 - FRANCISCO DE ORELLANA - MIES	20		4	1	8
DIRECCIÓN DISTRITAL 05D01 - LATACUNGA - MIES	20	27		1	16
DIRECCIÓN DISTRITAL 06D01 - RIOBAMBA - MIES	20	28	1	1	13
DIRECCIÓN DISTRITAL 16D01 - PUYO - MIES	15				15
DIRECCIÓN DISTRITAL 18D01 - AMBATO - MIES	3	26	5	1	9
DIRECCIÓN DISTRITAL 13D01 - PORTOVIEJO - MIES	15	21	3	1	10
DIRECCIÓN DISTRITAL 13D07 - CHONE - MIES	20		11	1	11
DIRECCIÓN DISTRITAL 13D02 - MANTA - MIES	22		13	1	12
DIRECCIÓN DISTRITAL 13D10 - JAMA - MIES			6	1	3
DIRECCIÓN DISTRITAL 23D01 - SANTO DOMINGO - MIES	15	31	8	1	14
DIRECCIÓN DISTRITAL 02D01 - GUARANDA - MIES	21	30	8	2	15
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 - EL EMPALME - MIES	15		10		13
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D17 - MILAGRO - MIES	17		9	1	9
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D20 - SALITRE - MIES			6		6
DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 - BABAHOYO - MIES	14	11	8		11
DIRECCIÓN DISTRITAL 12D03 - QUEVEDO - MIES	18	28	3	2	13
DIRECCIÓN DISTRITAL 20D01 - SAN CRISTOBAL - MIES			4	2	3
DIRECCIÓN DISTRITAL 24D02 - SALINAS - MIES			8		8
DIRECCIÓN DISTRITAL 01D01 - CUENCA - MIES	18	27	6	1	13
DIRECCIÓN DISTRITAL 01D04 - GUALACEO - MIES	13	19	3	1	9
DIRECCIÓN DISTRITAL 03D01 - AZOGUES - MIES	22	31	6	1	15
DIRECCIÓN DISTRITAL 14D01 - MACAS - MIES	17	31	9		19
DIRECCIÓN DISTRITAL 07D02 - MACHALA - MIES			12	1	6
DIRECCIÓN DISTRITAL 07D04 - PIÑAS - MIES	18	25	9	1	13
DIRECCIÓN DISTRITAL 11D01 - LOJA - MIES	18	29	10	1	14
DIRECCIÓN DISTRITAL 11D06 - CALVAS - MIES	3	25	8	1	9
DIRECCIÓN DISTRITAL 19D01 - ZAMORA - MIES	16	30	11		19

DIRECCIÓN DISTRITAL 09D03 - GYE CENTRO SUR - MIES	17	15	6	2	10
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D09 - GYE NORTE - MIES	16	30	6	1	13
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D24 - DURAN - MIES	18		7	2	9
DIRECCIÓN DISTRITAL 17D02 - QUITO NORTE - MIES			12	5	9
DIRECCIÓN DISTRITAL 17D05 - QUITO CENTRO - MIES	20	30	10		20
DIRECCIÓN DISTRITAL 17D08 - QUITO SUR - MIES	21		7		14

Fuente: SIIMIES, abr 2017.

Elaboración: DGID/CGIDI Julio 2017

Para junio de 2017, los distritos con mayor asistencia son Quito Centro, Zamora y Macas con 20 y 19 días para los últimos en promedio, respectivamente. Mientras que los de menor asistencia son Salitre, Jama y San Cristóbal con 6, 3 y 3 días en promedio. Al igual que en el apartado anterior, es importante remarcar que es probable que las asistencias sean mayores, sin embargo, no se las está registrando en el sistema.